



Resolución Numero: 346 Año: 2019 - 1/1

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

599/2001

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, gestione la reparación de la calzada sobre el puente ubicado en la avenida Héroes de Malvinas, a la altura del Arroyo Grande.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 346 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/09/2019.-

Dao

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

Tomas BERTOTTO  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante de Ushuaia